Módulo 3º: TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)	
Numero de créditos ECTS	6
Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal	2º SEMESTRE

Competencias:

Según el RD 1393/2007 en el TFM se ha de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. En concreto en el TFM se tiene que acreditar la adquisición de una formación avanzada que capacita para:

- Redactar una tesis doctoral sobre un estudio de caso o comparación de sistemas políticos, sobre teorías e ideas políticas, debates ideológicos, representación o liderazgo político, ciudadanía política, en fin, la interacción de actores en distintos espacios y ámbitos de negociación política y social
- Elaborar análisis e informes sobre diferentes problemas políticos como son los procesos de cambio político en distintas aéreas geográficas, o sobre cuestiones criticas en al ámbito supranacional o en relación con políticas vinculadas a los proceso de globalización
- Elaborar estrategias de acción y liderazgo de organizaciones políticas y sociales orientadas por procesos de mediación, negociación y acomodación de intereses, tanto en el ámbito nacional como internacional, incluidas estrategias de mediación en conflictos civiles.
- Formular y ejecutar programas en las distintas administraciones públicas vinculadas a procesos de negociación política o a situaciones de vulnerabilidad social. Tales programas pueden estar orientados por las relaciones que se establecen entre los distintos niveles de gobierno en las estructura políticas multinivel como son las que se dan en la Unión Europea.
- Realizar estudios sobre comportamiento y estrategia electoral, regímenes de representación política y modelos de liderazgo

Requisitos previos:

- Haber cursado los 30 créditos de formación fundamental y 24 créditos de especialización.
- El TFM se matricula como una asignatura del Master.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- A) Participación en el seminario (seminario metodológico) sobre el diseño, ejecución y redacción de trabajos de investigación 20% del total que se corresponde con 1,5 créditos ECTS
- B) Tutorías y otro trabajo personal: constituye el 10% del total de la actividad.
- C) Redacción del escrito, informe, proyecto de tesis doctoral, etc. Actividad no presencial que constituye el 65% del total
- D) Exposición pública y defensa del TFM. Aquí se considera la preparación y el diseño de la presentación pública. Actividad presencial que constituye 5% del total de la actividad

Dirección del TFM:

El/la alumno/a libremente elegirá uno o dos profesores para la dirección y tutela del TFM. El tutor tiene que ser doctor en ciencia política. Es preferible la elección de un profesor/a docente en el Máster en Ciencia Política. Si el tutor no perteneciera a la UCM se precisa un cotutor que sea profesor del Master. Tiene que darse un aceptación expresa del profesor/a para dirigir el TFM. Una vez de acuerdo profesor/a y alumno/a se comunicará al Coordinador del Máster por correo electrónico el nombre del profesor/a que asume la dirección del TFM así como el objeto del mismo (masterap@cps.ucm.es). Al presentar el escrito final hay que incluir un documento firmado por el o los tutores dando el "visto bueno" al TFM (enlace al informe del tutor)

Plazos:

El TFM se realizará en el segundo semestre o posteriormente, previo pago de la matricula. El escrito en <u>cuatro copias</u> se entregará en los servicios administrativos de cualquiera de los departamentos de Ciencia Política y de la Administración (I, II y III) o en el Registro de la Facultad de Ciencias Políticas en la fechas que se establezcan para las convocatorias de junio y septiembre (15 de junio y 15 de septiembre de 2012). Con los escritos hay que acompañar el documento firmado por el o los tutores dando el "visto

bueno" al TFM. Junto al escrito en papel hay que presentar una copia en formato PDF (virtual) remitida a la cuenta de correo electrónico del Master (masterap@cps.ucm.es). Para la presentación del TFM en la convocatoria extraordinaria de febrero hay que seguir las indicaciones específicas que se publican en la web del Master. La presentación o defensa pública del TFM tendrá lugar al menos una semana después de la entrega de los escritos, en las fechas que se publiquen en la web del Master.

Contenidos del TFM:

El TFM se presentara en un escrito de 11.000 palabras (25 folios) como mínimo (incluidos cuadros y bibliografía). Si el TFM se realiza en grupo, este numero de paginas se multiplicara por el de los componentes del grupo.

El contenido puede tener una orientación académica e investigadora o puramente profesional. En el primer caso el TFM puede estar orientado a la elaboración de la tesis doctoral. En el segundo se han de aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster hacia las actividades profesionales. Dependiendo del tipo de estudio que se quiera realizar, el TFM deberá contener al menos los siguientes aspectos:

- 1.- Los objetivos que pretende el TFM,
- 2.- La metodología empleada,
- 3.- La fundamentación teórica del TFM,
- 4.- Las conclusiones de la investigación realizada,
- 5.- Una relación de la bibliografía y de las fuentes documentales consultadas.

Evaluación y calificación:

- El TFM será evaluado por una Comisión compuesta por tres profesores del Máster fijada anualmente por la Comisión de coordinación interdepartamental.
- En la defensa pública del TFM el/la autor/a dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para explicar los objetivos, la metodología y la conclusiones de la investigación realizada.
- Posteriormente el alumno responderá a las preguntas y observaciones realizadas por los miembros de la Comisión evaluadora del TFM
- Si el trabajo se realiza en grupo, cada uno de los componentes del grupo explicara la parte del trabajo que haya realizado

- Se valorará la adquisición de conocimientos y competencias reflejada en
 - a) La memoria, informe o proyecto de investigación que constituye el TFM. (70% de la calificación)
 - b) La calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente del TFM realizado. (30%)